

El Mensajero del Pueblo

Año VII.—T. XIV.

Montevideo, Jueves 27 de Setiembre de 1877.

Núm. 648.

SUMARIO

Ecuador (Pastoral del Obispo de Riobamba) **EXTERIOR:** *Catálogo y descripción de las peregrinaciones extranjeras; personajes célebres que han formado parte, y donativos que han presentado á Pio IX en celebradón del Jubileo Episcopal* (continuación)—*Crónica contemporánea* (Guerra de Oriente). **VARIEDADES:** *Inés, esposa y esclava.* **NOTICIAS GENERALES. CRONICA RELIGIOSA. AVISOS.**

Con este número se reparte la 40ª entrega del folletín titulado: **LA MUJER DE UN OFICIAL.**

Ecuador.

NOS, JOSÉ IGNACIO ORDOÑEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE RIOBAMBA.

Cui resistite fortes in fide: scintus eandem passionem ei, quis in mundo est, vestre fraternitati fieri.

Resistid fuerte en la fé, sabiendo que vuestros hermanos esparcidos por el mundo sufren la misma tribulacion.

(Epist. 1. Petri, cap. 5. v. 9.)

Venerables Hermanos, amados Hijos en J. C.:

Amonestando el Principe de los Apóstoles á los fieles que velen contra las sujestiones del demonio y resistan á sus asechanzas, les dice: "Velad, porque el diablo, vuestro adversario, anda como leon rugiendo á vuestro rededor, buscando á quien devorar." Y añade en seguida: "Resis-

tidle fuerte en la fé, sabiendo que vuestros hermanos esparcidos en el mundo sufren la misma tribulacion."

Nunca, amados hijos en Jesucristo, debemos estar mas alerta y mas vigilantes, segun las amonestaciones del Apóstol, que en estos infortunados tiempos en los que, no solo nuestros hermanos esparcidos en el mundo sufren tribulacion en su fé, en su religion y en sus derechos como hijos de la Santa Iglesia Católica; sino que nosotros mismos, en esta nuestra propia Republica, asilo sagrado en otro tiempo, de la mas pura fé y de las costumbres mas acendradas, comenzamos hoy en dia á jirar envueltos en el confuso torbellino que viene asolando el mundo.

En efecto, desde la hora fatal en que el Poder público se presentó entre nosotros, haciendo profesion de un liberalismo desconocido ántes por nosotros y nuestros mayores: desde que este liberalismo arruina y destroza no solo los mas caros intereses políticos de la Nacion, sino los sagrados derechos de la conciencia; la Iglesia ecuatoriana ha venido siendo, dia por dia, la víctima infortunada de lo que, solo por sarcasmo, puede llamarse **CIVILIZACION DEL SIGLO.**

Sin tomar en cuenta los eternos fundamentos de la fé católica, de la moral cristiana, de la obediencia filial al Vicario de Jesucristo en que se hallan basadas de un modo inmovible las creencias de nuestro pueblo; los Supremos Magistrados de la República intentan lanzarnos en el tortuoso camino del cisma y perdersnos en el laberinto de la impiedad.

Esta es la necesaria consecuencia del decreto del Excmo. Jefe Supremo de la Republica de 28 de Junio último, por el cual declara suspenso el Concordato, sustituyéndole con la infena ley de Colombia de 28 de Julio de 1824. El Gobierno ecuatoriano rompe de este modo las relaciones que unen á nuestros pueblos con el centro del Catolicismo; declara oficialmente el cisma de la Nacion; y la autoridad civil se apropia, por sí y ante sí, de la jurisdiccion espiritual, estableciendo así una monstruosa acumulacion de poderes, tal cual existia en el despotismo pagano, y tal cual existe en la Turquía, en la Rusia y en esas

desgraciadas naciones en las que el poder político se ha apropiado de los derechos de la conciencia humana.

No comprendemos cómo pueda llamarse católico un Gobierno que así usurpa los derechos de la Iglesia, conculca las creencias de los pueblos y separa de una plumada á los fieles de la República de la dependencia del Jefe de la Religión Católica. Ni comprendemos tampoco este liberalismo que tanto proclama la *division* de los *poderes*; el *respeto á la voluntad nacional*; los *sagrados derechos de la conciencia*, y se apropia de las atribuciones del poder espiritual para añadir las á la soberanía política; y desprecia la voluntad de toda la población ecuatoriana; y se hace dueño de lo mas delicado que existia en el mundo; la creencia verdadera de un pueblo.

Estas contradicciones vulneran los intereses de la Religión y la de la Patria y causan verdadera amargura en el corazón de los Pastores y de los pueblos. Para que comprendais, amados hijos en el Señor, lo que pertenece al Concordato, y las violencias, escándalos y vejaciones que vá á producir la suspensión de él, vamos á daros una corta instrucción sobre tan grave asunto.

Ante todo, fijemos principios que son dogmas de nuestra santa fé. La potestad espiritual es libre é independiente de la potestad política; y aunque ambos poderes se ejerzan sobre las mismas personas, son diversos sin confundirse ni separarse. La potestad temporal es la que arregla el órden civil y político de una nación, la potestad espiritual es la que dispone y arregla, en órden á la Religión. Una y otra son independientes y libres en su esfera y en el círculo de sus atribuciones; y así como en el órden civil hay un jefe supremo que ejerce la autoridad en todo lo civil; así en el órden espiritual hay una cabeza ó jefe Universal, que es el Romano Pontífice, que arregla y dispone en todo lo concerniente á la Religión y á la Iglesia.

Mas, como el poder de la Iglesia es universal, emana *inmediatamente* de Dios y se versa sobre materias espirituales y las que le son anexas, es por su naturaleza independiente de toda otra autoridad sobre la tierra, sin mas sujecion que al mismo Dios. Nuestro Señor Jesucristo, dueño del mundo y de los siglos, estableció así la Constitución divina de su Iglesia; oigamos sus palabras: "Te daré las llaves del reino de los cielos." "Todo lo que ligareis sobre la tierra, será ligado en los cielos; y todo lo que desatareis sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos." "Toda potes-

tad se me ha dado en el cielo y en la tierra; id pues, y enseñad á todas las gentes... enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado; y mirad que estaré con vosotros todos los dias, hasta la consumacion de los siglos." San Pablo, recomendando á los Obispos que velen en el Gobierno de la Iglesia, les dice: "Mirad por vosotros y por toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha puesto por Obispo para gobernar la Iglesia de Dios, la que él ganó con su sangre." Resulta de aquí que la potestad eclesiástica ha sido constituida por su divino Fundador, libre é independiente de toda otra autoridad de la tierra.

Y de hecho, carísimos hijos en el Señor, la Santa Iglesia católica ha defendido su libertad, durante todos los siglos de su historia. Ha sufrido todas las persecuciones, ha derramado torrentes de su sangre, ha bebido hasta la heces el cáliz de todas las amarguras pero llevando entre sus brazos la libertad que le diera su divino esposo y con ella la de la humanidad. Esta independencia ha sido el tema obligado de todos sus doctores, aun de aquellos que le han suscitado algunas dificultades. Bossuet, el jefe del Galicanismo se expresa así: "Los Reyes y los Pueblos, los Pastores y los Rebaños, todos están sugetos al Sumo Pontífice, como que es el jefe de la Iglesia." Fleuri, otro notable galicano, añade: "Es necesario que la Iglesia conserve siempre su autoridad independiente de TODO PODER TEMPORAL; es imposible que príncipe alguno, en virtud de su autoridad civil, posea derechos eclesiásticos, porque son de un órden sobrenatural." Fenelon enseña: Que el mundo al someterse á la autoridad de la Iglesia no adquirió el derecho de dominarla... El Príncipe tiene en sus manos la espada á la puerta del santuario, pero no debe atreverse á penetrar en él: al mismo tiempo que protege, obedece; pero no es legislador. El defensor de la libertad eclesiástica no debe cercenar la autoridad de la Iglesia. Si en vez de dejarse guiar por la Iglesia, quisiera él mismo gobernarla, su proteccion no seria un auxilio sino un yugo." Bohemero dice: "No cambia la índole de la sociedad religiosa, porque entre á formar parte de ella el príncipe territorial: éste es miembro de la Iglesia y no su Jefe Supremo." En fin, el mismo protestante Wolf llama: "Un absurdo el negar que el derecho sobre las materias eclesiásticas es distinto del poder temporal." Largo seria añadir mas citas: éste es el lenguaje de todos los tiempos.

Hasta la época de las cuestiones suscitadas

por los emperadores de Alemania, todo marchaba en orden y regularidad en cuanto al reconocimiento y sumision de las potestades del siglo á la divina autoridad de la Iglesia: las leyes de ésta tenian pleno vigor en el Estado, y un delito contra la Religion era visto como un atentado contra el bien público. En suma, el poder de la Iglesia era mirado justamente como el de una Madre para con sus hijos; y el de los Emperadores y Reyes como un poder de benevolencia, de respeto y de proteccion á su propia Madre, y nunca de dominio. Mas, como la Iglesia protegió á los pueblos contra el despotismo cesareo, abria los brazos de su caridad á las victimas de las injusticias de los grandes, las disputas del sacerdocio y del imperio tomaron proporciones grandes. Los Pontífices, al mismo tiempo que sostenian la independencia de la Iglesia con vigor apostólico, hacian concesiones de ciertos derechos propios, para establecer el orden y la armonia de los dos poderes. Este es el origen de los concordatos.

Se vé por esto que, aunque los concordatos se celebran con las solemnidades exteriores de un tratado público é internacional, no pertenecen por su naturaleza á esta especie de convenios. Uno de los mas eminentes publicistas modernos dice:

“Hablando con propiedad, los concordatos concluidos con la Santa Sede, son mas bien privilegios concedidos por ella, que verdaderos pactos sinalagmáticos; esto es, son concesiones ó derogaciones hechas al derecho canónico comun. Son una ley particular eclesiástica, dada por autoridad del Romano Pontífice á instancia del Príncipe de un lugar, confirmada por la obligacion especial que éste contrae de observarla y guardarla fiel y perpétuamente. La razon mas concluyente de ser esto así es, que los concordatos se versan ordinariamente acerca de cosas espirituales ó anexas á ellas, sobre las que, la sociedad civil indudablemente es sùbdita de la Iglesia. Por lo tanto los convenios que se hacen entre los soberanos y los sùbditos por lo regular no se llaman tratados ó pactos, sino mas bien privilegios.”

En efecto, versando los concordatos sobre asuntos espirituales, no pueden ser otra cosa que concesiones de derechos propios del Poder espiritual hechos al temporal, pues ni lo espiritual puede ser jamás materia de contrato, ni el gobierno temporal concede nada á la Iglesia en cambio de los privilegios que recibe. El gobierno

civil, en virtud de estos convenios solemnes con la Santa Sede, no hace mas que reconocer los derechos sagrados de la Iglesia, obligándose á dejar libre y espedito el egercicio de la potestad espiritual. Reconoce el derecho que tienen los fieles de su Nacion al libre egercicio de la religion católica; la libertad que debe concederse á los mismos fieles de comunicarse sin ningun obstáculo con la Santa Sede; el egercicio sin trabas de la jurisdiccion de los obispos en el desempeño de su cargo pastoral; el de visitar las diócesis, reunir concilios provinciales, diocesanos ó sinodales, el de vigilar que la instruccion de la juventud sea conforme con la enseñanza de Dios y de la Iglesia: el de impedir la publicacion y propagacion por la imprenta, de las doctrinas contrarias á la fé; á la moral y á las leyes divinas y eclesiásticas. De este tenor son la mayor parte de las disposiciones contenidas en Nuestro concordato.

La Iglesia sí cede por su lado al poder temporal, facultades propias de ella y que éste no puede tenerlas sin una concesion expresa. Tales son, por ejemplo, el derecho de presentacion para ciertos beneficios y dignidades eclesiásticas; la condenacion ó rebaja de gravámenes que pesan sobre la conciencia de los fieles ó del gobierno, por la ilícita posesion de bienes y rentas eclesiásticas, etc. Estas y otras concesiones semejantes son las que constituyen la materia del concordato.

¿Cuál de las cosas enumeradas puede ser asunto temporal para que pueda el supremo gobierno, de autoridad propia, declarar suspenso nuestro concordato? Nó las del primer género, porque ellas son del exclusivo dominio de la Potestad Espiritual, que Dios ha concedido á la Iglesia con independencia de todo poder en la tierra. ¿El decreto de suspension de estos derechos que pertenecen á la constitucion divina de la Iglesia, será para perseguirla y arrojlarla lejos de las fronteras de nuestra República? ¿Será para esclavizarla, suplantando la autoridad del Jefe Supremo á la autoridad del Romano Pontífice? ¿Querrá fundarse una iglesia ecuatoriana cismática, así como hay una iglesia moscovita, ó anglicana en las que el Soberano es tambien el Pontífice espiritual?

(Concluirá.)

Exterior

Catálogo y descripción de las peregrinaciones extranjeras; personajes célebres que han formado parte, y donativos que han presentado á Pio IX en celebradion del Jubileo episcopal.

(De *La Cruz* — continuacion)

PEREGRINACION DE MALTA

(25 de Mayo de 1877)

En este dia salieron para Roma sesenta peregrinos malteses, despues de los ejercicios espirituales que hicieron en San Pablo. Desde la Iglesia al embarcadero fueron seguidos de una muchedumbre con banderas pontificias, inglesas y maltesas. El pueblo todo gritaba sin cesar: *¡Viva Pio IX!* Una música militar tocaba el himno del Gran Papa. Los barcos todos del puerto estaban empavesados, y multitud de barcos pequeños redeaban á los peregrinos con entusiastas aclamaciones. Van de todas las clases sociales, presididos por Mons. G. Xenz, vicario general de la diócesis. Mons. Virtue, capellan católico de las lógias de Malta, lleva para Su Santidad un magnífico regalo de lady Van Stranberge, esposa del gobernador de Malta. Los peregrinos llevan para Su Santidad 18,000 francos.

Esta peregrinacion, compuesta de una diputacion del cabildo y clero de la diócesis, ha ofrecido á Su Santidad, además de una ofrenda en dinero, objetos preciosos, labrados en pocos dias por los seglares católicos de aquella Isla.

PEREGRINACION DE GOZO.

El gobernador militar de Malta ha dado un banquete á los peregrinos de Gozo, al que han asistido los oficiales de la guarnicion, el arzobispo de Malta, muchas personas y eclesiásticos notables. El gobernador militar brindó por el obispo de Goa, llamándose afortunado de tener á su lado un dignatario de la Iglesia católica. El obispo de Goa contestó agradeciendo el obsequio, tanto más cuanto que era dispensado por una autoridad de distinta religion, que sin embargo

sabia honrar la lealtad y firmeza de las creencias, y respetarlas.

Los periódicos protestantes de Malta se expresan con iguales sentimientos de aprecio y fina hospitalidad á los peregrinos.

En España reciben los españoles á los peregrinos españoles á pedradas. En los países protestantes, con obsequios, convites, aclamaciones y abrazos.

PEREGRINACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

(25 de Mayo de 1877.)

Los católicos de los Estados Unidos de América no han querido que nadie les excediese en la manifestacion de su veneracion y afecto á Pio IX, y despues de haber atravesado el Atlántico, el 25 de este mes tuvieron el consuelo de postrarse á los piés del Padre Santo, de manifestarle solemnemente su fé, y de socorrer con sus regalos la pobreza á que le ha reducido la ingratitude de tantos hijos extraviados.

La numerosa peregrinacion se componia de respetables sacerdotes y distinguidas familias de todos los Estados de aquella república, desde Nueva York á California, desde San Pablo á Nueva Orleans.

El arzobispo de Filadelfia, Mons. Wood, que presidia la peregrinacion, leyó al Padre Santo un notabilísimo discurso, y le ofreció un considerable óbolo en nombre de su diócesis. Los doctores Mac-Glym y Elward presentaron á Su Santidad, en nombre del cardenal arzobispo de Nueva York y de su clero, una generosa oferta, acompañada de una protesta de adhesion, y los Sres. Hognet y Donohué un considerable óbolo en oro. (*Seis millones de reales.*) Signieron luego las ofertas de la diócesis de Seranton, de Burlington, de la Sociedad católica de Nueva York, de la Sociedad de San Francisco. El Sr. Mac-Neiruey, obispo de Albany, depositó á los piés de Su Santidad una cuantiosa suma en oro, y un representante de la diócesis de Hartford hizo lo mismo en nombre de aquellos fieles. Pueden unirse á estas demostraciones los admirables objetos que se enviaron para la exposicion del Vaticano.

Su Santidad agradeció benignamente aquellas múltiples ofertas, y ántes de conceder á los pere-

trinos su apostólica bendición, que hizo extensiva á sus familias y á su patria, pronunció un elocuente discurso, lleno de santos, cristianos y saludables consejos.

El Papa recordó á los peregrinos lo que le decía hace treinta años un cardenal respecto á las esperanzas que le inspiraba la América, á saber: que ella suministraría á la Santa Iglesia numerosos hijos, y que éstos se harían notar por la actividad de su celo.

“En efecto, ha continuado el Padre Santo, vuestra nación produce frutos abundantes de salvación, porque es una nación todavía joven y se halla en la plenitud del vigor.”

“Pero la juventud tiene también sus defectos, ha dicho el Papa; se inclina á la precipitación y al espíritu de independencia. Tales son los dos escollos que debéis evitar. Combatir la precipitación con el espíritu de tranquilidad y sabiduría. No os entreguéis á la insubordinación, á pesar de la ocasión que parece ofrecer la atmósfera republicana en que vivís. Para esto recordad que el camino del cielo es estrecho, y que es preciso humillarse, abatirse, para pasar por él.”

El Padre Santo ha recomendado también á los católicos americanos que no sacrifiquen á la sed del lucro, á la preocupación de los negocios materiales, el único y grande negocio de la salvación del alma.

Confirmó estos sentimientos por medio de la bendición apostólica que ha concedido á la prosternada asistencia y á los pueblos que ésta representaba. Ha terminado diciendo que pedía á Dios para los católicos la gracia de la perseverancia, y para los protestantes la de conocer y abrazar la verdad.

—El cura párroco de Santa Cruz de California, P. Adam, con algunos fieles de aquella región, ha llegado ya á Roma, y ofrecerá un precioso ladrillo de plata macizo.

Una señora protestante, pero que reside también en la circunscripción de la expresada parroquia de Santa Cruz, ha trabajado un precioso album que ofrece al Sumo Pontífice como expresión de su particular afecto. Está compuesto de hojas marítimas de diversas formas y colores, limpiadas y extendidas sobre pliegos de papel, á los cuales se adhieren por medio de goma de

pescado, formando un conjunto bellissimo y caprichoso, digno de guardarse como un rico tesoro entre las bellezas de la naturaleza.

(Continuará.)

Crónica contemporánea

(De “La Civilización.”)

GUERRA DE ORIENTE

Austria se ha colocado en actitud semejante. Aunque anuncian la *movilización* de su ejército, nunca se confirma el rumor. Se comprende sin dificultad lo que allí ocurre. El partido áulico se opone á toda acción militar. Lo mismo si Austria moviese guerra contra la Rusia, como si favoreciera sus planes alargando su imperio hasta el Mediodía, parecería una desventura á los viejos austriacos, temerosos de ser absorbidos por el imperio germánico, en virtud de conquista ó de compensación.

Por el contrario, el partido húngaro quisiera que los austriacos, aliándose con los turcos, atravesasen pronto el confin que divide la tierra de los *honveds* de las aborrecidas razas slavas.

En virtud de las corrientes opuestas, Austria no sabe qué hacer, y busca pretextos con Italia ó Servia, á fin de movilizar su ejército sin comprometerse demasiado con la Rusia.

Sin embargo de hallarse tan adelantada la guerra, ignora si debe tomar ó no la posición que, tomada un año ántes, hubiese impedido probablemente la guerra.

Así renueva sus errores de 1854.

Entonces se ganó de Rusia el título de ingrata, y ahora conseguirá probablemente que la Europa, sin excepción, la llame inepta.

—Por lo que hace al gobierno de Víctor Manuel, según la “Deutsche Zeitung,” todos sus pasos impiden conceder crédito á los periódicos *italianísimos*.

El de Viena, fundándose en la declaración de que aquel gobierno nunca seguirá una política de aventuras, ha dicho con verdad que la Italia brotó precisamente de semejante política, así como que hasta hombres reflexivos y moderados recurrieron á ella en 1869.

Añade que, si bien los ministros del Emperador han dado á entender que les satisfacian por completo las declaraciones de Melegari, están mas seguros que nunca de la ocupacion de la Albania por parte de los usurpadores del Santo Pontífice, y que Austria se debe oponer con todas sus fuerzas, á fin de no exponerse á peligros inevitables.

Varietades

Inés, esposa y esclava.

(LEYENDA.)

I.

Dentro de los muros de la ciudad de Edesa se levantaba una casita blanca en medio de un mar de verdura, como una perla engastada en esmeralda.

Arboles enhiestos y frondosos sombreaban los contornos de la silenciosa morada y entre sus hojas buscaban abrigo mil canorasavecillas que piaban alegres al lucir de la alborada.

Un verjel siempre florido, cortado en dos por una espaciosa senda, se extendia á la entrada de la casa campestre, separado de la vía pública por una verja medio den-grida por el tiempo, el polvo y las lluvias.

Una corriente de agua, cuyas linfas de cristal levantaban apacible murmurio, daba frescura y vida á las flores aromosas y á los naranjos y limoneros que cimbreaban festivas las juguetonas brisas de la tarde.

En esa rústica vivienda moraba una noble viuda que, junto con el compañero de sus dias habia perdido una buena parte de su fortuna. Tenia una hija, Inés, tan notable por su belleza como por las nobles prendas de su corazon.

Reducidas á una condicion modesta, vivian pobre, pero alegremente en esa agradable mediocridad que encierra el secreto de la paz del alma y de la verdadera felicidad de la vida.

Ambos compartian las horas del dia entre el trabajo de sus manos y las obras de la piedad cristiana. Ora cultivaban por sí mismas la heredad de sus padres; ora hacian jirar el huso y la

rueca entre sus dedos en las primeras horas de la noche ú ora se embebecian en la lectura de libro de honesto entretenimiento y de instruccion religiosa.

De esta manera, Brijida é Inés vivian felices contentas en su solitario retiro, sin dejar su amable apartamiento sino para cumplir con los deberes impuestos por la religion.

Pero, la perla no se esconde por mucho tiempo debajo de su concha, ni la galana flor que crece en la espesura se oculta largo tiempo á las miradas codiciosas del viajero.

No obstante el silencio y la soledad en que vivia, Inés gozaba en la ciudad de una reputacion siempre creciente de virtud y de belleza; y, flor silvestre, muchos codiciaban su mano para hacer de ella la reina de los jardines.

II.

En ese tiempo, los Hunos sitiaron la ciudad de Edesa con un ejército formidable. La guarnicion que ocupaba la ciudad, si bien numerosa y aguerida, no era bastante para resistir á las hordas de bárbaros que la cercaban.

El emperador de Oriente envió para defenderla á su esforzado General, Goto, con un poderoso ejército.

Goto distribuyó sus fuerzas á lo largo de los muros de Edesa para rechazar las embestidas de los bárbaros y para impedir que con sus terribles máquinas de guerra abriesen brecha en el muro de defensa.

La casa de Brijida, situada en un punto ventajoso para la direccion de las operaciones bélicas, fué elegida por el General para su residencia ordinaria. En circunstancias como ésta, en que un enemigo temible amenaza acabar con la vida, con los bienes y libertad de los ciudadanos, el guerrero, á cuyo brazo se fia toda esperanza de salvacion, es objeto de toda clase de benévolas demostraciones.

Por eso, aunque la casa de la viuda de Edesa no se habia abierto hasta entónces á ningun extraño; abrió de par en par sus puertas para dar amable y cariñosa hospitalidad al ilustre jefe de las huestes imperiales.

Inés procuró por algun tiempo ocultarse á la vista de su huésped, como la tímida tortolilla se oculta en lo mas tupido del bosque al oír cualquier rumor extraño, siempre temerosa de los tiros del cazador.

Pero todas sus precauciones no fueron bastan-

á sustraerla á las miradas de Goto que espía de continuo el momento en que Inés, ocupada en las faenas domésticas, pasaba á su vista una cervatilla lijera que atraviesa de prisa verde y florida alfombra del verjel.

Goto sintió bien pronto su corazón cautivo en las redes de la hermosura de Inés; y se decidió á obtener su mano de esposa, resuelto á superar cuantos obstáculos se opusiesen al logro de sus designios.

Brjida comprendiendo desde el primer instante las pretensiones de su huésped, acariciaba su corazón la esperanza de que su hija llegase á ser la digna esposa del bizarro General á cuya noble alcurnia unía una considerable fortuna. Brjida era una de esas mujeres ambiciosas que se imaginan que la felicidad solo mora en las alturas del poder y que no es sólida si no brilla con un lustre deslumbrante del oropel.

Inés había crecido á la sombra de los cuidados paternales como un tierno olivo que el horticultor cria con esmero á la orilla de un cristalino manantial. El hábito del mundo no había martirizado ni una sola de sus hojas, y en la inocencia de su alma se miraban con placer los ángeles, como se mira un blanco lirio en los diáfanos estales de una fuente. Si huía de la vista de los hombres, era impulsada por ese instinto de preservación que poseen las almas vírgenes, á la manera que ciertas aves buscan instintivamente el abrigo de los bosques al notar los primeros resajios de la tempestad. Ella ignoraba su propia belleza y vivía ajena de toda otra aspiración que no fuese la compañía de su madre, el cultivo de las flores de su huerto y el cuidado de las ovejas de su rebaño.

(Continuará.)

Noticias Generales

SU SEÑORÍA ILUSTRÍSIMA. — Por cartas del Durazno sabemos que nuestro dignísimo Prelado alió el Lunes para el nuevo pueblo "Sarandí."

Copiosos y consoladores han sido los frutos espirituales que el celo infatigable de nuestro Prelado y sus dignos cooperadores ha obtenido en el Durazno.

Deseamos que el Señor siga bendiciendo los trabajos de los misioneros.

Crónica Religiosa

SANTOS

SETIEMBRE

- 27 Jueves. Santos Cosme y Damian mártires.
28 Viernes. Santos Wenceslao y Simon de Rojas.
29 Sábado. *La dedicacion de San Miguel Arcángel.

Sale el Sol á las 5,58; se pone á las 6,2.

CULTOS

EN LA MATRIZ.

Continúa al toque de oraciones la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Domingo 30 á las 9 de la mañana será la misa solemne y panegírico en honor de Nuestra Señora de Mercedes. Durante el día permanecerá manifiesta la Divina Magestad.

El lunes 1.º de Octubre se dará principio á la novena de Nuestra Sra del Rosario.

Todos los sábados á las 8 de la mañana se cantan las letanias de los santos y la misa por las necesidades de la Iglesia.

Por la noche hay salve y letanias cantadas.

Los domingos á las 2 de la tarde hay explicacion de la doctrina cristiana á los niños.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO.

Continúa la novena de la Sina. Virgen de las Mercedes al toque de oraciones.

Todos los jueves, á las 8½ de la mañana, se cantan las letanias de todos los santos y se celebra la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los sábados, á las 8 de la mañana, se canta la misa votiva de la santísima Virgen, y por la noche, al toque de oraciones, salve y letanias.

EN LA CARIDAD.

Hoy jueves 27 á las 8 de la mañana habrá Congregación de Santa Filomena.

El sábado 29 á la misma hora será la comunión.

EN LA CONCEPCION

Todos los jueves al toque de oraciones habrá desagravio al Sagrado Corazon de Jesus plática y bendicion con el Santísimo Sacramento.

PARRÓQUIA DEL CORDON

Todos los viernes á las 7 de la mañana tendrán lugar las rogativas publicas por las necesidades de la Iglesia.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon.)

Continúa á las 3 de la tarde la novena del seráfico Patriarca San Francisco de Asis, con patencia y bendicion del Santísimo Sacramento.

Todos los sábados se recitan las letanias de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los domingos y dias de fiesta, á las 2 y media de la tarde, habrá corona, sermon y bendicion con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DE LA AGUADA.

Todos los miércoles se explica un punto de doctrina cristiana á los niños y niñas que concurren alternativamente, á las 2½ de la tarde.

PARROQUIA DEL REDUCTO

Todos los sábados, á las 7 ½ de la mañana, se rezan las letanias de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica y enseña la doctrina cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN [Union.]

Continúa á las 5½ de la tarde la novena de N. S. de las Mercedes, con salve y gozos cantados.

Todos los domingos, á las 3 de la tarde, se explica la doctrina á los niños y se preparan los de primera comunión; los miércoles á la misma hora se practica igual ejercicio para las niñas.

Todos los sábados, á las 7 de la mañana, se recitan las letanias de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

PARROQUIA DEL PASO DEL MOLINO

Continúa al toque de oraciones la novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, con letanias cantadas.

Todos los primeros viernes de mes á las 8 de la mañana habrá comunión de Regla de la Pia Union del Sagrado Corazon de Jesús, y los primeros domingos al toque de oraciones habrá plática y desagravio.

Todos los sábados á las 8 de la mañana se reza la misa y se cantan las letanias por las necesidades de la Iglesia.

Los domingos á las 3 de la tarde se enseña la doctrina á los niños. Al toque de oraciones se hace un desagravio y se da la bendición con el Santísimo Sacramento.

CORTE DE MARIA SANTISIMA

SETIEMBRE

27—Soledad en la Matriz ó Saleta en el Cordon.

28—Aranzanzú en S. Francisco ó Concepcion en la Matriz.

29—Dolorosa en la Caridad ó en la Matriz.

Avisos

ASILO MATERNAL

La C. de este Establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del día debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano números 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 12 de 1877.

EL SECRETARIO.

NOTAS DE UN HIMNO

POESÍAS LÍRICAS

DE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Las personas que tuvieron á bien suscribirse anticipadamente á esta obra, la recibirán á domicilio, ó si lo desean pueden retirar los ejemplares suscritos en la calle del Rincón número 274.

Se vende en la librería de A. BARREIRO y Ca. 25 de Mayo número 355.

Sastrería y Ropería de San José

68—18 DE JULIO—68.

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de géneros ingleses, franceses é italianos de alta novedad para haecer de medida. Tambien hay un selecto y variado surtido de ropa hecha de todos gustos y medidas.

El que quiera vestirse bien y barato debe aprovechar la ocasion. Corte y hechura garantidos.

Los Sres. sacerdotes encontrarán en esta casa un rico surtido de paño merino para soltanas y manteos, encargándose de hacerlos con toda perfeccion y á un precio convencional.

68—18 DE JULIO—68.

BIBLIOTECA DEL CLUB CATOLICO

Se previene á los señores sócios, que desde el 30 del mes de agosto quedó abierta esta Biblioteca de 6 á 9 de la noche, continuando su apertura los mismos dias y á las mismas horas.

Igualmente se previene que podrá consultar las obras de esta Biblioteca toda persona que pertenciere á cualquiera de las categorias de sócios de este Club.

EL BIBLIOTECARIO.

EL NUEVO
TESTAMENTO

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á 35 centésimos cada uno.